



Por un niño sano
en un mundo mejor

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA

Av. Cnel. Díaz 1971, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Teléfono: +54 011 4824-4069 – www.sap.org.ar

COMUNICADO

Libreta de Salud

El Consejo Consultivo realizado el 13 de Abril de 2011 propuso la elaboración de una Libreta de Salud única para todo el país, con el objetivo de establecer una modalidad de registro uniforme, que permita el seguimiento de los recién nacidos, niños y adolescentes según pautas mínimas comunes.

Esta propuesta fue aprobada luego por la CD, que designo una comisión para trabajar en el tema.

La primera tarea de la comisión fue evaluar lo existente en el país, para lo cual se solicito el envío de material a filiales de distintas provincias.

Se comprobó diversas modalidades de registro (generalmente denominadas “Libreta Sanitaria”), algunos con aval de autoridades provinciales, otras elaboradas por instituciones particulares y también jurisdicciones sin normativas sobre el tema.

Además de este material, se tuvo en cuenta el “Manual para la supervisión de la salud de niños, niñas y adolescentes”, elaborado por el Comité Nacional de Pediatría Ambulatoria y publicado por FUNDASAP.

Con estos elementos se elaboro una **Libreta de Salud** para el seguimiento de niños y adolescentes nacidos de término y sin patología significativa de base, cuyas características son:

1. Es un registro del acontecer de cada niño desde su nacimiento hasta completar su adolescencia. No reemplaza la historia clínica, sino que establece un estándar básico para el seguimiento de recién nacidos, niños y adolescentes.
2. Para el médico: Contiene la información necesaria para que cuando atienda al niño o adolescente conozca lo fundamental de su evolución hasta ese momento. Incluye información sobre antecedentes familiares relevantes, aspectos perinatales, datos sobre el crecimiento y desarrollo, vacunación, eventos importantes y otros controles profesionales que hubiera tenido.
3. Para la familia: Contiene información relacionada con características de cada etapa, alimentación saludable, medidas de prevención y consideraciones sobre elementos para favorecer un desarrollo normal.
4. El material esta ordenado según etapas del crecimiento, para facilitar el ordenamiento y jerarquización de los datos. A fin de facilitar el abordaje y la comprensión integral del niño, se establecieron resúmenes de la evolución al año de vida y a los 6 años, este último para articular con ingreso escolar.

Se ha procurado un diseño amigable, de fácil lectura y un tamaño acorde a su uso.

Esta **Libreta de Salud**, fue aprobada por CD y presentada en el Consejo consultivo realizado el 18 de Abril de 2012.

Como toda herramienta de trabajo es esperable que su uso lleve a actualizaciones y modificaciones periódicas.

Esta registrada como propiedad intelectual por la SAP. La Libreta de Salud podrá ser usada por profesionales o ser reproducida por instituciones públicas y privadas.

Uso de la Libreta de Salud por profesionales: La Libreta de Salud puede ser usada en el formato original de SAP, por todo aquél que la adquiera en SAP o en los stands de SAP de Jornadas y Congresos. Puede solicitar más información en contaduria@sap.org.ar

Uso institucional de la Libreta de Salud: A través de la firma de un convenio, instituciones públicas y privadas podrán reproducir para sus fines la Libreta de Salud de SAP. El convenio permitirá a la institución colocar su publicidad en tapa y contratapa. Por su parte SAP entregará la Libreta de Salud e informará a la institución de las actualizaciones de la misma que surjan durante los diez (10) años siguientes a partir de la firma del convenio.

De esta manera, la institución contará con una Libreta de Salud actualizada y vigente.

Por información adicional o para concretar entrevista dirigirse a contaduria@sap.org.ar

[Haga clic aquí para acceder a la Libreta de Salud](#)